

**PERMISO EJECUCION DE OBRA
MENOR O ALTERACION**

N° 004/2015

Casablanca, 16 de Marzo del 2015.-

Cementerio Municipal, La Dirección de Obras Municipales, con esta fecha ha concedido permiso a don **LUCIA MOYANO MADARIAGA**, RUT N° XXXXXXX-X, con domicilio en **Pasaje 6 N° 865, VILLA SANTA BARBARA, CASABLANCA**, para ejecutar las siguientes obras en el Cementerio Municipal.

ESPECIFICACIONES: PERMISO POR OBRA MENOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MAUSOLEO DE 12 NICHOS EN ALBAÑILERIA DE REFORZADA Y REVESTIDA MEDIANTE ESTUCO AFINADO A GRANO PERDIDO, AL INTERIOR SEPARANDO LOS NICHOS SE CONSIDERAN LOSA DE HORMIGON ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR, EMPLAZADOS EN EL CUARTEL B, CORRIDA 2, SEPULTURAS N°32,33 Y 34, PERPETUA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

NOTA: A SOLICITUD DE LA PETICIONARIA, SE DEJA SIN EFECTO EL PERMISO DE OBRA MENOR N°013/2012, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EL CUAL EN VISITA INSPECTIVA SE VERIFICO QUE NO FUE CONSTRUIDO.


YURI RODRIGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Derechos Municipales:
Orden N°: 00311
Valor \$ 18.732.-
Fecha: 05/02/2015.-